



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 28 / 2018

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria del año 2018, celebrada con fecha 17 de diciembre del mismo año, a proposición de la Facultad de Educación y Humanidades y de la Dirección de Formación Continua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 letra e) de los Estatutos de la Corporación, por la mayoría de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó recomendar a la H. Junta Directiva, a través del Sr. Rector, la creación del programa de Formación Continua "**Postítulo en Pedagogía para Docentes Técnicos de Nivel Superior y Profesionales que ejercen Docencia en Especialidades de la Enseñanza Diferenciada Técnico Profesional**", aprobando su Plan de Estudios y Malla Curricular, y la creación consiguiente de la certificación académica de Postítulo de la misma denominación, a que dicho Programa conducirá. Todo ello, según se establece en el proyecto de 67 páginas, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos.

Se dejó constancia que el Programa de "**Postítulo en Pedagogía para Docentes Técnicos de Nivel Superior y Profesionales que ejercen Docencia en Especialidades de la Enseñanza Diferenciada Técnico Profesional**", será impartido por la Universidad del Bío-Bío, a través del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación y Humanidades, en la sede Chillán, bajo la modalidad presencial, a partir del mes de marzo del año 2019, por un total de 700 horas pedagógicas, correspondientes a una duración de 18 meses.

Se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Formación Continua, para efectuar las correcciones de forma que, sin alterar la esencia de lo acordado por el Consejo Académico, sea necesario introducir en las descripciones gráficas del Plan de Estudio y/o Malla Curricular aprobados, incorporándoles en actos administrativos que en derecho corresponda dictar para la eficacia de este acuerdo, rindiendo cuenta posterior de ello a este cuerpo colegiado.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 17 de diciembre de 2018.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl